



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04/07/13 Hs 09:57
Numero:	777 Foljas: 2
Expte. N°	725/2006
Por:	
Por:	Cooper

NOTA N°/61/2013  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 4 de Julio de 2013.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Julio de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

Las autoridades de la Escuela N° 13, Almirante Guillermo Brown, nos informan sobre la realización de una nueva Feria del Libro, que con notable éxito vienen organizando desde el año 1992, como un proyecto institucional en nuestra ciudad.

La misma está dirigida especialmente a los niños y jóvenes de Ushuaia, puesto que como indica la nota... "la lectura y la escritura son vías que permiten a los alumnos el acceso a la ciudadanía, ya que promueven distintas formas de sociabilidad, acceso al saber, apropiación de la lengua y construcción de la propia identidad..."

Convencidos que la organización y desarrollo del evento previsto para los días 8 y 9 de Noviembre de 2013 tendrá el resultado esperado, acompañamos esta iniciativa proponiendo que la misma sea declarada de Interés Municipal.

Por lo expuesto solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

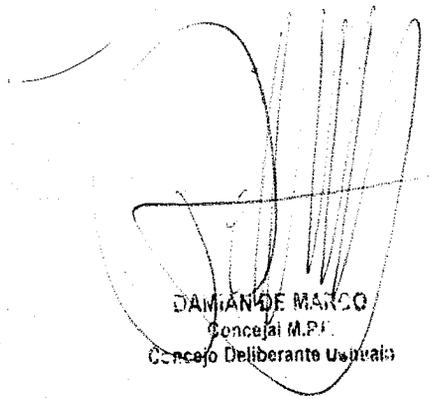
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL en la Ciudad de Ushuaia, la realización de la XVIII FERIA DEL LIBRO, que se desarrollará los días 8 y 9 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela N° 13, Almirante Guillermo Brown.

ARTICULO 2º.- DESTACAR el trabajo continuo y sistemático del personal docente de dicho establecimiento educativo, que a partir de su esfuerzo, empuje y convicciones viene desarrollando este proyecto institucional desde el año 1992.

ARTICULO 3º.-De forma.-



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia